



INSTITUTO DE
ASUNTOS PÚBLICOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Chile: Informe de Noticias

Periodo: 9 de Mayo - 14 de Mayo (N°15/2022)

Fecha: 14 de Mayo

Ejes temáticos:

- 1.- El Gobierno congela propuesta al congreso sobre el Estado Intermedio
- 2.- Reparos del Ejército al “estado intermedio” que el gobierno quiere desplegar a las Fuerzas Armadas en la Macrozona Sur
- 3.- La primera Comisión de Defensa del Senado en el Cuartel General del Ejército de Chile

1.- El Gobierno congela propuesta al congreso sobre el Estado Intermedio (14/05):

Fuente: <https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/la-moneda-congela-propuesta-de-estado-de-excepcion-intermedio/FVZXXAYWK5FDFIK7QCKESWLTX4/>

Principalmente, el gobierno tuvo que posponer su propuesta del estado intermedio hasta nuevo aviso debido a la división existente en la coalición debido a la entrega e intervención del nuevo rol a las FF.AA respecto a las infraestructuras críticas y/o rutas logísticas en su defecto, asimismo se pidió al senador Matías Walker (DC y presidente de la comisión mixta) dar más plazo a las negociaciones y cancelar la citación del lunes de la comisión en la que el Ejecutivo presentaría sus indicaciones.

Hasta el viernes se conocía, la decisión del gobierno era ingresar su propuesta, aprovechando la ventana de una comisión mixta, constituida entre diputados y senadores, para destrabar una reforma que igualmente permitía el resguardo por parte de militares, con apoyo de sectores de la exconcertación, sin embargo, bajo el recelo de la coalición política del propio gobierno (Frente Amplio y Partido Comunista).

Además bajo un hecho que posteriormente se explicara, sobre la preocupación por las inquietudes que han transmitido las FF.AA. respecto de asumir labores de orden público sin tener claridad de los márgenes en que podrán actuar al no tener elementos disuasivos, del cual el Ministerio de Defensa dio cuenta.

2.- Reparos del Ejército al “estado intermedio” que el gobierno quiere desplegar a las Fuerzas Armadas en la Macrozona Sur (11/05)

Fuente: <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/los-reparos-del-ejercito-con-el-estado-intermedio-que-el-gobierno-quiere-desplegar-a-las-fuerzas-armadas-en-macrozona-sur/S6MWIPYXCZCDXE3DSF42B4OPC4/>

De acuerdo a la institución castrense existe cierta incomodidad con el anuncio del Ejecutivo que pretende disponer de la fuerza militar para contener la violencia rural en las carreteras de La Araucanía y Arauco. Entre las aprensiones de la institución -ya manifestadas a Defensa y a la comisión ad hoc del Senado- está que no cuentan con un respaldo jurídico para actuar, tampoco con elementos disuasivos y con márgenes claros para operar.

Especialmente si tomamos en consideración la intervención militar para controlar el orden y seguridad en las calles durante el Estallido Social de Octubre del 2019 a lo advierten que este caso hace repensar sus participaciones en situaciones de orden público, dado que, creen, ante

situaciones confusas en procedimientos de este tipo, “siempre se pondrá en duda el actuar del militar, por un tema de desconfianza”

En ese sentido, los militares enfatizan que incomoda esta situación, no por “capricho” u otra cosa, sino porque, enfatizan, no cuentan “ni con la espalda jurídica, ni política” para poder desplegarse en un escenario de orden público, como también la poca especificidad respecto a las instrucciones ya que deja a la discrecionalidad de los efectivos poder o no actuar, por ejemplo, ante un hecho violento que suceda a 100 metros de donde estén desplegados, cosa que, según estas mismas fuentes, “suele suceder en esa zona”.

3.- La primera Comisión de Defensa del Senado en el Cuartel General del Ejército de Chile (09/05)

Se realizó la primera comisión de defensa del senado en el edificio Brigadier José Miguel Carrera V, con el motivo de poder interiorizarse sobre las áreas de misión en que opera el Ejército, además de proyectos en desarrollo, preparación de la fuerza y perspectiva de género, por otro lado, se tuvo en consideración puntos como en la soberanía e integridad territorial, la cooperación internacional y el apoyo a la política exterior, emergencia nacional y protección civil, su contribución al desarrollo nacional y acción del Estado, y en la seguridad e intereses territoriales.